



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCIÓN N° 88 - 2013-GR.CAJ/GGR

Cajamarca, 06 JUL 2013

VISTO :

El memorando N° 194-2013-GR-CAJ/P, de fecha 03 de julio del 2013, con registro **MAD 1068380**.

CONSIDERANDO:

Que, por disposición de la Presidencia Regional el suscrito estará efectuando viaje en comisión de servicios a la provincia de San Ignacio y Jaén los días del 08 al 11 de julio del presente año, consecuentemente, para la continuidad del normal funcionamiento de la Gerencia General Regional, se hace necesario **encargar** las Funciones al Prof. Máximo León Guevara, Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente; para lo cual se hace necesario emitir el acto resolutivo respectivo;

Que, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 74° y 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público”;

Estando, con la visación de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas en las Leyes 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”, Ley 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, Ley 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” modificada por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO : **ENCARGAR**, al Prof. **MAXIMO LEON GUEVARA**, Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente; Nivel F-6, las **FUNCIONES** del cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional Cajamarca, los días del 08 al 11 de julio del año en curso, con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
con. Lelio Antonio Sáenz Vargas
GERENTE GENERAL REGIONAL